Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2021

VERIFICACIÓN JURÍDICA
OC-367-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE											
No.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	AMAREY NOVA MEDICAL S.A. NIT. 800.250.382-2	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA NIT. 860.020.309-6	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S NIT. 828002423-5	COMPANY MEDIQBOY OC SAS NIT. 901.035.884-3	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA N.I.T. : 830.018.535-9	HOSPITECNICA S.A.S NIT. 830.131.869-6	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A NIT.,890101815-9	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA NIT. 830.051.856-1	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. NIT. 900.240.177 - 9	MEDICOX LTDA NIT. 830.142.523-0	PROASEPSIS S.A.S NIT. 860.534.045-3	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.124.455-5
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE La actividad económica objeto del presente proceso contractual, NO se encuentra inscrita en el RUT.
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT**) (Artículo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONCEPTO FINAL	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Se solicito subsanación a los proponentes por medio de Plataforma Electrónica Secop II

Nicolás Vargas Arguello
Profesional Especializado - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2021

VERIFICACIÓN JURÍDICA
OC-367-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**RAFAEL ANTONIO SALAMANCA C.C. 17.068.260 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA MATRICULA No. 00671511 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1995**
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.	CUMPLE
2	Certificado de registro en Cámara de Comercio como Persona Natural. En el caso de ser persona natural debe estar matriculado en las actividades objeto del presente proceso. La actividad económica debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (**RUT**).	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (**RIT)** (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (**RUP**) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	N/A
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente).	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2021

VERIFICACIÓN JURÍDICA
OC-367-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE
No.	**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÒN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE**	**RAFAEL ANTONIO SALAMANCA C.C. 17.068.260 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA MATRICULA No. 00671511 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1995**
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE
17	Tipo de Póliza : Garantía de seriedad de la oferta, Corresponderá al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. DURACIÓN Igual al plazo máximo previsto para la aceptación o suscripción del contrato y cuatro (4) meses mas	CUMPLE
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De acuerdo con la verificación jurídica realizada a RAFAEL ANTONIO SALAMANCA C.C. 17.068.260 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA MATRICULA No. 00671511 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1995 , se establece la condición de HABILITADO, teniendo en cuenta que acredito la totalidad de los requisitos exigidos dentro del proceso precontractual.

Nicolás Vargas Arguello
Profesional Especializado - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2021

VERIFICACIÓN JURÍDICA - CON SUBSANACIÓN
OC-367-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E

CRITERIOS A EVALUAR		PROPONENTE											
No.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: VERIFICACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	AMAREY NOVA MEDICAL S.A. NIT. 800.250.382-2	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA NIT. 860.020.309-6	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S NIT. 828002423-5	COMPANY MEDIQBOY OC SAS NIT. 901.035.884-3	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA N.I.T. : 830.018.535-9	HOSPITECNICA S.A.S NIT. 830.131.869-6	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A NIT.,890101815-9	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA NIT. 830.061.856-1	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. NIT. 900.240.177 - 9	MEDICOX LTDA NIT. 830.142.523-0	PROASEPSIS S.A.S. NIT. 860.534.045-3	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.124.455-5
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con vigencia no mayor a treinta (30) días, por la Cámara de Comercio, de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto del presente proceso. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. La actividad económica debe estar debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Conforme al Código CIIU 4659, Actividad principal señalada en el RUT
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que cuenta con un Establecimiento de Comercio está ubicado, matriculado y registrado en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá D.C, perímetro Urbano y zonas aledañas (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE	CUMPLE El oferente subsano el documento requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	CUMPLE El oferente subsano el documento requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Registro de Información Tributaria (RIT) (Artículo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE El oferente subsano el documento requerido.	CUMPLE
7	Registro Único de Proponentes (RUP) (Aplica para contratos superior a 121 SMMLV).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificado de Responsabilidades Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002. Parágrafo 1 No. 4 Art 38) (Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE El oferente subsano el documento requerido.	CUMPLE	CUMPLE
15	Formato de Pacto de Transparencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONCEPTO FINAL	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

OBSERVACIÓN: De acuerdo con la verificación jurídica realizada y en atención que los documentos requeridos fueron subsanados por los oferentes, se establece su condición de HABILITADO a las ofertas presentadas por: AMAREY NOVA MEDICAL S.A., BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA., DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S., COMPANY MEDIQBOY OC SAS., FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA., HOSPITECNICA S.A.S., JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A., LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA., LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S., MEDICOX LTDA., PROASEPSIS S.A.S., SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S., teniendo en cuenta que acreditaron la totalidad de los requisitos requeridos dentro del proceso precontractual.

Se adjunta a la presente, evaluación jurídica realizada a la oferta presentada por la Persona Natural RAFAEL ANTONIO SALAMANCA C.C. 17.068.260 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEPOSITO DE DROGAS BOYACA MATRICULA No. 00671511 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nicolás Vargas Arguello
Profesional Especializado - Oficina Asesora Jurídica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.